



ORD EXP: N° 0470 /

EXP.: N° 347 – VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 568 de fecha 29 de julio de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 10-A. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA N-77, EL CARMEN – TREHUALEMU – LOS CASTAÑOS", REGIÓN DEL BIO BIO.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 FEB 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ARTURO FIDEL MEDINA MARTÍNEZ Y OTROS**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 4 de septiembre de 2014, Repertorio N° 8615-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 2211 N° 2053, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 568 de 29 de julio de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$199.085.- a la orden de **ARTURO FIDEL MEDINA MARTÍNEZ**, por sí y en representación de **HUGO SAMUEL, LEONEL ESGRADIL, JORGE ANTONIO, GEMITA ELBA DE LAS MERCEDES Y SANDRA OLIMPIA**, todos de apellidos **MEDINA MARTÍNEZ**, de doña **MARÍA EMERENCIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, y de **GABRIEL ANTONIO y MARÍA PATRICIA MEDINA RODRÍGUEZ**, según mandato que se adjunta.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

fecha 5207  
cont. 233918

ALVARO RUIZ  
JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ICB/MAM  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –VIII Región.

N° PROCESO - 8546574

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

17 FEB 2015